



MUNICIPALIDAD DE CEDROS
FRANCISCO MORAZÁN, REPÚBLICA DE HONDURAS
TEL.: 2768-1103, 2768-1144, 2768-1023, FAX: 2768-1029
E-mail: municipalidadcedrosfm@gmail.com



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Nosotros, **MARCO TULIO CARRASCO**, mayor de edad soltero, hondureño de este domicilio, con tarjeta de identidad número 0615-1963-00285, actuando en mi condición de **ALCALDE MUNICIPAL**, en el período 2022-2026 por una parte y por la otra, **ADRIAN MONCADA MARTINES**, mayor de edad, soltera, Hondureño y de este domicilio con tarjeta de identidad número 0803-1967-00242 quien comparece por si, en adelante denominado el **TRABAJADOR**, hemos convenido celebrar el presente contrato individual de trabajo por tiempo determinado, sujeto a las cláusulas y condiciones siguientes:

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

El trabajador expresa que se compromete a prestar sus servicios personales en forma exclusiva y bajo la continua dependencia de la alcaldía municipal de Cedros dedicando todo su esfuerzo y capacidad en el cargo de **CONDUCTOR DE AMBULANCIA** poniendo en práctica todo su conocimiento y practica adquirida, teniendo como sede para la prestación de servicios la alcaldía municipal, en la ciudad de cedros.

SEGUNDA: FUNCIONES DE EL PUESTO

3. Atender todas las emergencias que se presenten

TERCERA: DURACION DEL CONTRATO

El presente contrato tendrá una duración de (1 mes) dando inicio el 20 de octubre, 2022 Terminando el 20 de noviembre del 2022.

CUARTA: HORARIO DE TRABAJO

El trabajador prestara sus servicios en cualquier horario que se presente una emergencia.

QUINTO; SUELDOS Y SALARIO

El valor convenido del presente contrato diez mil novecientos treinta y nueve (10,939.00), haciendo la retención del 12.5% que equivale a L. 1,367.37 quedando un total a pagar de L.9,571.63.

MARCO TULIO CARRASCO
ALCALDE MUNICIPAL

ADRIAN MONCADA MARTINES
EMPLEADO(A)

Zedros in nostra Sanguinis



MUNICIPALIDAD DE CEDROS
FRANCISCO MORAZÁN, REPÚBLICA DE HONDURAS
TEL.: 2768-1103, 2768-1144, 2768-1023, FAX: 2768-1029
E-mail: municipalidadcedrosfm@gmail.com



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Nosotros, **MARCO TULIO CARRASCO**, mayor de edad soltero, hondureño de este domicilio, con tarjeta de identidad número 0615-1963-00285, actuando en mi condición de **ALCALDE MUNICIPAL**, en el periodo 2022-2026, por una parte y por la otra, **JUAN MIGUEL ALVARADO HERNANDEZ**, mayor de edad, soltero, hondureño y de este domicilio con tarjeta de identidad número 0803-2000-00208 quien comparece por si, en adelante denominado el **TRABAJADOR**, hemos convenido celebrar el presente contrato individual de trabajo por tiempo determinado, sujeto a las cláusulas y condiciones siguientes:

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

El trabajador expresa que se compromete a prestar sus servicios personales en forma exclusiva y bajo la continua dependencia de la alcaldía municipal de Cedros dedicando todo su esfuerzo y capacidad en el cargo de **ASISTENTE DE DESARROLLO COMUNITARIO** poniendo en práctica todo su conocimiento y practica adquirida, teniendo como sede para la prestación de servicios la alcaldía municipal, en la ciudad de cedros.

SEGUNDA: FUNCIONES DE EL PUESTO

1. Asistir al jefe de desarrollo comunitario en sus labores diarias

TERCERA: DURACION DEL CONTRATO

El presente contrato tendrá una duración de (2 mes) dando inicio el 31 de octubre, 2022 Terminando el 31 de diciembre del 2022.

CUARTA: HORARIO DE TRABAJO

El trabajador prestara sus servicios de lunes a viernes 8:00am - 4:00pm

Requiriendo de sus servicios los fines de semana cuando se presente trabajo extra

QUINTO; SUELDOS Y SALARIO

El valor convenido del presente contrato diez mil novecientos treinta y nueve (10,939.00), haciendo la retención del 12.5% que equivale a L.1,367.38 quedando un total a pagar de L.9,571.62.


MARCO TULIO CARRASCO

ALCALDE MUNICIPAL

CEDROS, F. M.


JUAN MIGUEL ALVARADO HERNANDEZ

EMPLEADO(A)

Zedros in nostra Sanguinis